

Asunto: Reactivo C.1.8

Al 31 de diciembre del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

AT'N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo **C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración éntrate realiza el inventario de los bienes recibidos**, manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha del cuarto trimestre 2024 que se evalúa al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración no se recibieron bienes que no se encontraran inventariados o en proceso de registro.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



C. GABRIELA CASTRO SOTO
DIRECTORA GENERAL



☎ 373 732 9030

✉ sancristobaldelabarranca@difjalisco.gob.mx

📍 Calle Hidalgo No. 63; colonia Centro,
San Cristóbal del Barranca, Jalisco